

**V ANUNCIOS****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*ANUNCIO de 14 de enero de 2011 sobre notificación de solicitud de arbitraje a los reclamados no adheridos. (2011080237)*

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma de la solicitud de arbitraje a los reclamados no adheridos que figuran en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Los interesados podrán comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, C/ Atarazanas, 8-1.ª Pta. 06800 Mérida.

Mérida, a 14 de enero de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSÉ MANUEL SASTRE SILOS.

**A N E X O**

<b>Reclamado no adherido</b>	<b>Ultimo domicilio conocido</b>	<b>Nº expediente</b>	<b>Reclamante</b>	<b>Objeto reclamación</b>	<b>Plazo para aceptación del arbitraje</b>
Confort Tienda del Descanso	C/ Amberes nº 3 Bajo 10005-Cáceres	10556(877/10)	Diana Vicente Pobre	Falta de conformidad con el producto contratado	Quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.
Europa de Ecocalefacción S.L	C/ Teixidores nº 13 Polígono Industrial Vilanoveta 08812-Sant Pere de Ribes-	10541(862/10)	Yolanda Mª Pluma Mañuelo	Incumplimiento de contrato	Quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación.
Automóviles Zona Sur	C/ Fuerteventura nº 1 Local E 14011- Córdoba-	10518(839/10)	Bernardo Sánchez López	Falta de conformidad con el producto contratado.	Quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación